



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

## ANEXO N° 03

### REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

#### PROCESO CAS N° 219-2019-MINAGRI-SG-OGGRH/ODTH

#### **“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) EJECUTIVO EN PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.”**

- I. **DEPENDENCIA:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a (01) **Ejecutivo en Programación, Seguimiento y evaluación de la Inversión Pública.**
- III. **BASE LEGAL:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
  - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - c. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
  - d. Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG “Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego” aprobada por Resolución de Secretaría General N°0125-2019-MINAGRI-SG
  - e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
  1. Identificar los problemas y riesgos de inversiones del sector agrario.
  2. Elaborar una propuesta de mejora a los problemas diagnosticados en materia de inversiones.
  3. Proponer mecanismos de mitigación de riesgos de la gestión de inversiones en el sector agrario.
  4. Sistematizar información en materia de inversiones a través de indicadores e identificar lecciones aprendidas.
  5. Emitir opinión técnica en el marco del sistema de inversión pública vigente a solicitud del responsable de la OPMI Agricultura, en base a la normatividad que lo dispone.
  6. Brindar asistencia técnica a funcionarios públicos, autoridades, Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras (UE) en temas relacionados al proceso de seguimiento y evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Sector.

**PERÚ****Ministerio  
de Agricultura y Riego**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

7. Otras funciones que le asigne el Director de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

**V. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general mínima de seis (06) años en el Sector Público y/o Privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en funciones similares al puesto en el Sector Público y/o Privado.</li> <li>• Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en funciones similares al puesto en el Sector Público.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactividad.</li> <li>• Vocación de Servicio.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Orientación a resultados.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en economía o ingeniería económica o afines.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización en Proyectos de Inversión Pública o afines.</li> <li>• Curso en Presupuesto por Resultados y/o evaluación financiera o afines.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe</li> <li>• Indicadores económicos y sociales</li> <li>• Microsoft Project</li> </ul>

**VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Alameda del Corregidor N° 155 – La Molina
Duración del contrato	29 DE FEBRERO 2020
Remuneración mensual	S/ 11,000.00 (Once mil y 00/100 soles)